

COMPOSICIÓN DEL CABILDO

CORREGIDOR: Fernando de Souza.

REGIDORES:

Andrés de Balmaceda.

Fernando de la Barrera.

Roque de Chávez Osorio.

Pedro Diez de la Barrera.

Antonio Fernández de Mancilla.

Baltasar de Guevara.

Juan de Macaya.

Diego Mardones de Barahona.

Antonio de Monroy Figueroa.

Juan de Vera.

OFICIALES REALES:

ALGUACIL MAYOR: Marcos Rodríguez de Guevara.

CABEZÓN: Diego de Soto.

CONTADOR: Cristóbal de Molina.

DEPOSITARIO: Felipe Morán de la Cerda.

TESOREROS: Rafael de Trejo Carbajal y Juan Francisco de Vértiz.

1. Enero 1

COMISIÓN DEL VIRREY. Se vio un papel en el cual el virrey nombra al licenciado Iñigo Argüello, oidor de la Real Audiencia, para que esté presente en la elección de alcaldes ordinarios.

ALCALDES MAYORES. Se acuerda que Diego de Soto y Rafael de Trejo no puedan estar presentes en las elecciones hasta que no lleven el despacho del virrey en forma. Se da licencia a Roque de Chávez, alcalde mayor de Tacuba.

ALCALDES DE MESTA. Se nombran a Lorenzo de Bustos Mendoza y a Esteban Ferrufino Figueroa.

ALCALDES ORDINARIOS. Salieron electos Luis de Viveros y Velasco, el más antiguo, y Diego de Villegas y Sandoval.

2. Enero 2

CORREO MAYOR. Presentó unos pedimentos y autos contra Roque de Chávez y Antonio de Mansilla.

RECAUDO DEL VIRREY. El licenciado Andrés Gómez de Mora, fiscal de la Real Audiencia, presentó un recaudo del virrey, mandando que cese el cabildo hasta que llegue Juan Álvarez Serrano.

### 3. Enero 3

COMISIÓN DEL VIRREY. Juan Álvarez Serrano presentó un papel del virrey en que insinúa su deseo de que la elección de oficios se haga como es obligación del Cabildo.

VOTOS DE REGIDORES. Se declaran legítimos los votos de todos los regidores presentes, a pesar de los autos proveídos el 1 y el 2 de este mes, para la elección de oficios.

ELECCIÓN DE OFICIOS. Se nombran: alférez real, Juan Caballero; diputado de turno de alcabalas, Juan de Vera; diputado de alcabalas de reelección, Juan de Macaya; diputado de alcabalas de elección, alguacil mayor; procurador mayor, Andrés de Balmaceda; administrador del rastro, Antonio de Monroy; obrero mayor de propios, Cristóbal de Molina; administrador del rastro, Roque de Chávez; diputado de propios y obrero mayor del agua, Roque de Chávez, Juan de Orduña y Antonio Mancilla, antes se consulte al virrey; diputado de fiestas de turno, Baltasar de Guevara y Antonio Fernández de Mancilla; diputado de registro de ganado, Juan de Vera; diputado de elecciones, Juan de Vera; diputado de los pobres de la cárcel, dicho, por turno; mayordomo de propios, Pedro Dehesa, dando cuenta de su cargo y ratificando sus fianzas; contador de propios, Hipólito de Santoyo, con que traiga suplemento de la ordenanza en la consulta hecha al virrey; mayordomo del pósito, Claudio de Paz, con las calidades y condiciones que refiere el mandamiento del virrey marqués de Cerralbo; alcalde de la alhóndiga, Pedro Cid; veedor del matadero, Francisco de Vera; alcalde del rastro, Juan del Castillo; veedor de la Piedad, Felipe de Salvatierra; guarda de la pila, Gabriel Ortiz y que el virrey señale el salario de su bolsa; fiel de la Romana, José Sánchez; alarife mayor, Juan Romero; escribano de la alhóndiga, Blas Jiménez; portero de propios, Diego Hurtado; capellán de la Ciudad, Andrés de Arlanzón; capellán de la ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Gonzalo Carrillo; sacristán de la ermita, Diego de Cañonas; portero del Cabildo, Pedro Cano; solicitador de la Ciudad, Agustín Díaz; abogados de la Ciudad, Juan Cano y Juan de Fuentes; campana de la queda, pertiguero de la catedral; intérprete de la Audiencia, Pedro de Castro; contador de alcabalas, Juan de Lavalley; escribano de ejecuciones, Pedro Santillán; alguacil ejecutor de alcabalas, Juan de Cuéllar; solicitadores de alcabalas, Gerónimo de Juan, Álvaro García y Manuel Tarrique; procurador de alcabalas, Francisco de Zúñiga; porteros de alcabalas, Juan Ortiz y Francisco de Acosta; médico, Gerónimo Ortiz; boticario, Urban Martínez; cirujano, Francisco del Castillo; alguacil de ejidos, Andrés Fajardo; algebrista, Martín Sánchez Falcón; repostero de la Audiencia, Gerónimo de Espinosa, con 60 pesos de salario; mayor de alcabalas, se dé traslado de ello a Fernando Carrillo y se traiga la respuesta al Cabildo y al virrey; procuradores de la Audiencia ordinaria, Gerónimo Monte, Agustín Díaz, Diego de Mendieta, Gerónimo López Machín, Antonio de Cuevas, Diego Ruiz de Esquivel, Clemente de Paz, Francisco de Cisneros, Juan Bramón,

Diego de Añila, Juan Gómez de Soria, Agustín de León, Diego García Soteño, Gerónimo de Marchena, Gaspar de Salazar, Mateo de Herrera, Juan de Castillo, Francisco de Uribe, Domingo Lardiez y José Pérez; veedor, Andrés de Cuéllar.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de enero: para la carnicería mayor, Rafael de Trejo; para la de Santo Domingo, Juan de Vera; para la de la Veracruz, Juan de Orduña; para la de San Martín, Roque de Chávez; para la de la Trinidad, Baltasar de Guevara; para la de la alcaicería, Antonio de Mancilla; para el rastro, Felipe Morán; fieles ejecutores, depositario general y Diego de Barahona; para la alhóndiga, Antonio de Monroy; y para la casa de la moneda, alguacil mayor.

PROCURADOR MAYOR. Se da carta de poder a Andrés de Balmaceda para cumplir su oficio.

AUTOS. El oidor Juan de Álvarez mandó que se hiciese relación al virrey de los autos hechos el primero y segundo de este mes y que se asienten en el libro del cabildo, al igual que los autos sueltos en poder del presente escribano.

#### 4. Enero 10

ABOGADO DE LA CIUDAD. Se acuerda que se cumpla el auto de la Real Audiencia donde se notifica que se revocó el nombramiento de Juan de Fuentes, quedando Juan Cano y Francisco López de Solís.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se admiten las fianzas presentadas por Baltasar Lucio, y que presente otro fiador.

REMATE DEL ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se confirmó el hecho sobre Bartolomé Lucio para 1636 y 1637.

REGIDORES. Se libre su salario de 1635 en libranza general.

PROCURADOR MAYOR. Se libren 200 pesos para costas de pleitos.

PORTERO. Se libre el último tercio de su salario del año pasado a Manuel Correa.

VEEDORES Y MAYORALES DE HILADORES. Se aprobó la elección y que se presenten a jurar.

SASTRE CALCETERO Y JUBETERO. Se dio licencia para el uso del oficio a Gaspar de Balmaceda.

MAYORDOMO DE PROPIOS. Se admiten los fiadores presentados por Pedro Dehesa, con que se obligue a cada uno por el todo *in solidum*.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre a Diego de Barahona su salario de cinco meses hasta fin de diciembre de 1635.

AGENTE EN CORTE. Se libren 1,684 pesos y 3 tomines que se deben de su salario a Álvaro de Cañemo.

CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN. Se vio mandamiento del virrey para que se acuda a hacer el empedrado y se pague de los 250 pesos que debe Francisca de la Paz a la sisa por una data de agua.

EMPEDRADOR. Se le libren a Lope Gómez Bravo, 261 pesos y 3 tomines que se le deben por cuenta de propios.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se libre a Andrés de Arlanzón su salario de un tercio hasta fin de diciembre de 1635.

INTERPRETE. Se libre su salario del año pasado a Pedro de Castro.

BOTICARIO. Se libre su salario de 1635 a Urbán Martínez.

MAYORDOMO. Se aprobó la cuenta presentada por Francisco Sanz Urrieta.

#### 5. Enero 14

FISCAL DEL SANTO OFICIO. Se acuerda que se le escriba al rey en favor de Francisco de Estrada y así mismo al confesor del rey.

CARTA AL REY. Se acuerda que se escriba a favor de Pedro de Quiroga.

ALFÉREZ. Se acuerda que asista a los convites que le están encargados para las fiestas y que se convide a su ilustrísima y al Cabildo eclesiástico.

FIESTAS. Se informó al Cabildo que el virrey las había señalado para los días 30 y 31 de este mes y 1 de febrero.

ABOGADO. Se admitió la dejación de la plaza del señor Solís.

ALGEBRISTA. Se libre su salario de 1635 a Martín Sánchez Falcón; se vio la confirmación de su nombramiento por el virrey.

LIBRAMIENTO. Se libre su salario del último tercio del año pasado a Gonzalo Carrillo.

#### 6. Enero 21

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se acuerda que se responda a la Santa Iglesia lo siguiente: 1) que se transfiera la fiesta y habrá luminarias generales; 2) que si hubiere algunos devotos que quieran costear la parroquia en el colegio de San Juan de Letrán, se hará el empeño necesario con el virrey; 3) que se escribirá a los Cabildos eclesiástico y secular de Manila con respecto a que se traiga el cuerpo del Santo.

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se acuerda que se hagan luminarias generales la víspera del Santo en las casas del Cabildo, y los comisarios libren a costa del mayordomo.

CAPELLÁN DE LA CIUDAD. Se señalan 50 pesos de ayuda de costa este año y se libren otros 50 pesos por el año pasado, por el gasto en vino, cera y ostias.

PORTERO. Se le señalan 25 pesos más de salario de ayuda de costa a Manuel Correa para los gastos en pagar a los mozos.

ASIENTO DEL CABEZÓN. Se vio una petición de Luis de Tovar Godínez en que pide que se le libre lo gastado en el asiento de alcabalas y Unión de Armas y se vio un decreto de la Ciudad al respecto.

VEEDORES DEL ARTE MAYOR DE LA SEDA. Se aprobaron las elecciones; que pasen a jurar.

CUADRILLEROS. Se vio la respuesta del virrey respecto a la ayuda de costa de 500 pesos y pide que se haga sólo por esta vez. Se acuerda que se libren por testimonio del Cabildo.

(Continuación de: 7. Enero 21)

ALCALDES ORDINARIOS. Se acuerda que les reparta tabardo a los alcaldes

ordinarios del año pasado, después de los de este año.

ESTANDARTE REAL. Se oyó una petición de Fernando de la Barrera en que pide que se revisen los autos en razón del turno de los regidores.

REGIDOR. Se acuerda que se dé asiento en el tablado de la Ciudad con el Cabildo, a Francisco de Solís a petición de su hijo.

PAJA DE AGUA. Se hace merced a Matías Frigola y Calderón para unas casas en la calle de la Acequia, del agua que viene de la calle de San Francisco.

MAYORDOMO DEL PÓSITO. Se acuerda que se haga bueno su salario a Claudio de Paz hasta la suspensión de su nombramiento del 2 de enero de 1634, y también se le haga bueno al 10% por rezagos. Que se le den cien pesos para el pleito de los portales.

#### 8. Enero 25

ALCALDE ORDINARIO. Se acuerda que se dé vara a Alonso de Ribera en lugar de Luis de Vivero.

FIESTAS. Se acuerda que se suspendan hasta después de Pascua, como lo manda el virrey.

FIESTA DE SAN FELIPE DE JESÚS. Se vio la respuesta del virrey al respecto y dice que por la mañana se haga en la catedral y en la tarde en San Francisco y que se asista a ambas.

ASIENTO DEL CABEZÓN. Se acuerda que se pague la asistencia y el trabajo a Luis de Tovar Godínez y se le libren los 400 pesos de gastos.

#### 9. Febrero 1

CONTADOR DE PROPIOS. Se aceptó la dejación que hace Hipólito de Santoyo y que se le libre lo que se le debe.

ABOGADO DE LA CIUDAD. Se nombra a Juan de Fuentes en lugar de Francisco López de Solís y que se ponga testimonio de la costumbre de nombrar cada año dos abogados.

SOLICITADOR. Se admite el presupuesto por el procurador mayor, Gerónimo Monte, en lugar de Agustín Díaz.

ALARIFE MAYOR. Se nombra a Tomé de Mercado en lugar de Juan Romero, quien hace dejación.

CORREO MAYOR. Se le libre su salario de parte de cortes que se le debiere.

PENDÓN REAL. Se le despache correo a Juan Caballero con la requisitoria y se le libre lo que costare.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se admitió la petición de Esteban de Olivares y se acuerda que se señalen las cuatro carnicerías mencionadas (mayor, Santo Domingo, Veracruz y Santa Inés) y se prohíban las demás y el rastro, so pena.

PORTERO DE PROPIOS. Se le libre a Baltasar Hurtado su salario del año pasado.

CORREO. Se libren 36 pesos a Marcos Serrano, conforme el parte que lleva la carta a Juan Leonel.

OFICIAL DEL CABILDO. Se libren 50 pesos a Bernardo de Villegas del trabajo de escribir las consultas el año pasado.

SACRISTÁN DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se libre su salario del año pasado.

MOZO DEL CABILDO. Se libre el salario de seis meses a Gaspar Agustín, indio, por llevar los asientos a la comedia.

CENSO. Se libre lo que se debiere a Fulgencio de Vega, de lo corrido de tres años.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Se vio una petición de Antonio de Monroy de 2,000 pesos para comprar maíces.

PROCURADOR DE LA AUDIENCIA ORDINARIA. Se nombra a Amador Gutiérrez en lugar de Juan Gómez de Soria, quien hizo dejación.

MAESTRO MAYOR DE LA OBRA DE LA CATEDRAL. Se presentó una petición del virrey en que manda que se guarde el mandamiento del marqués de Cerralbo respecto a permitirle intervenir en la elección de alarifes.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de febrero: para la carnicería mayor, Juan de Macaya; para la de Santa Catalina, Diego de Barahona; para la de la Veracruz, Antonio de Monroy; para la de San Martín, alguacil mayor; para la de Santa Inés, Alonso de Ribera; alcaicería, correo mayor; para el rastro, Andrés de Balmaceda; fieles ejecutores, Juan de Figueroa y Juan de Orduña; para la alhóndiga, Baltasar de Guevara; y para la casa de moneda, Antonio de Mancilla.

#### 10. Febrero 7

CONTADOR DE PROPIOS. Se nombra a Alonso García del Castillo en lugar de Hipólito de Santoyo y se dé testimonio a Juan Francisco de Vértiz.

ALCALDE ORDINARIO. Se oyó petición de Alonso de Ribera respecto a la antigüedad que le corresponde.

PLEITO DE LOS PORTALES. Se acuerda que el procurador mayor se ocupe de esto y lo concluya, según petición del administrador del pósito; que los diputados del pósito hagan relación de las cuentas de los mayordomos Antonio Gómez de Paz y Claudio de Paz; se informe al virrey.

ABOGADO DE LA CIUDAD. Se libre su salario del año pasado a Francisco López de Solís.

VEEDORES DE HERREROS. Se acuerda que se pida al virrey, según petición, que se guarde la ordenanza y decreto.

#### 11. Febrero 22

REGIDOR. Se vio una petición de Juan de Orduña respecto a que Juan Francisco de Vértiz no podía asistir al cabildo porque su oficio estaba rematado en la real caja del rey, y se acuerda que no se haga otra cosa hasta que no conste por mandato del virrey; se le dé testimonio a Juan de Orduña.

TESORERO GENERAL DE LA SANTA CRUZADA. Se acuerda admitir en el

cabildo, con voz y voto, a Juan de Alcocer, según mandamiento del virrey.  
ORDENANZA SOBRE LA FRUTA. Debido a la regatonería de la fruta que se vende en la plaza, se acuerda hacer una ordenanza de prohibiciones y castigos y se lleve para confirmación del virrey.

#### 12. Febrero 28

PAJA DE AGUA. Se hace merced de medio real a Lope de Mensalve y Armendáriz; se tome de la atarjea de Santa Fe.

PENDÓN DE LA PIEDAD. Se libre su salario de los años de 1634 y 1635 a Felipe Salvatierra.

SOLICITADOR. Se confirmó el nombramiento de Gerónimo Monte en lugar de Agustín Díaz, y que le corra el salario desde el primero de enero.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Se admite la dejación que hace Antonio de Monroy, y que se le dé testimonio.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de marzo: para la carnicería mayor, Cristóbal de Molina; para la de Santa Catalina, Juan de Figueroa; para la de la Veracruz, Juan Francisco de Vértiz; para la de Santa Inés, Juan de Vera; fieles ejecutores, Juan de Orduña y Roque Chávez Osorio; para la alhóndiga, Baltasar de Guevara; y para la casa de Moneda, Antonio de Mancilla.

REGIDOR. Se admite el título de confirmación presentado por Felipe Morán.

#### 13. Marzo 8

ARMADA. Se vio un papel del virrey en el que se trata sobre la creación de una armada de doce bajeles de guerra con dos pataches de servicio, para asegurar las costas y las navegaciones, para lo cual serán menester 600 mil ducados y otros tantos de renta, por lo que pide resolución al Cabildo.

#### 14. Marzo 10

REMATE DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se informe al virrey que se debe confirmar el remate que fue hecho en Bernabé Lucio.

CONTADOR DE PROPIOS. Se libren 30 pesos para papel, tinta y cañones.

ALHÓNDIGA. Se manda que se hagan doce medias herradas por cuenta del fiel y la renta que paga.

CIRUJANO DE LA CÁRCEL. Se libre a Francisco del Castillo su salario de los años de 1634 y 1635.

DOCTOR. Se libre su salario a Gerónimo Ortiz de los años de 1634 y 1635.

#### 15. Marzo 11

ARMADA DE BARLOVENTO. Se da respuesta a la carta del virrey al respecto, en donde se expone la necesidad de dicha armada y el modo en que se puede obtener el dinero sin perjudicar a los indios y a los eclesiásticos.

16. Marzo 12

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se vio una petición de Esteban de Olivares en que hace puja de una libra más de carne sobre el remate hecho en Bartolomé Lucio, y se acuerda que se le cite para el 14 de este mes.

17. Marzo 13

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se acuerda que se guarde y se cumpla el remate hecho en Bartolomé Lucio y no se dé lugar a la puja de Esteban de Olivares; se lleven los autos al virrey.

18. Marzo 15

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se vio lo proveído por el virrey de cómo se admitió la puja de Esteban de Olivares; y se mandó pregonar; se señaló para el 17 de este mes el remate. Así mismo se vio una petición de puja de Bartolomé Lucio. Se admitió la postura de dos libras más, y que empiece el abasto dentro de cinco días.

19. Marzo 28

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un papel del virrey en el cual responde a lo acordado por la Ciudad y pide una resolución acerca de la obtención del dinero necesario, y de que se funde una aduana para seguridad de las costas.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de abril: para la carnicería mayor, Juan de orduña; para la de Santo Domingo, Roque de Chávez; para la de la Veracruz, Baltasar de Guevara; para la de San Martín, Antonio de Mancilla; para la de Santa Inés, Felipe Morán de la Cerda; para la de la alcaicería, Juan de Macaya; para el rastro, Diego de Barahona; fieles ejecutores, alguacil mayor y Alonso de Ribera; para la alhóndiga, Fernando de la Barrera; y para la casa de la moneda, correo mayor.

20. Abril 4

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se dé respuesta al virrey acerca de los medios que parecen más a propósito a para la fundación de una nueva armada, y se piden las siguientes mercedes: 1) Que se abra el comercio libre con



el Perú; 2) Que se concedan a la Ciudad tres leguas de jurisdicción, incluyéndose los pueblos de Tacuba, Azcapotzalco, San Cristóbal, Xochimilco, Mexicalcingo e Iztapalapa para que se gobiernen por alcaldes ordinarios.

21. Abril 10

ARMADA DE BARLOVENTO. Se firmó la respuesta para el virrey.

22. Abril 11

AGUA. Se acuerda suplicar al virrey que la petición de Juan de Figueroa por el cobro de datas de agua no se lleve a las juntas de policía, por ser administración del Cabildo.

ADEREZO DE LOS PUENTES DE LA ALAMEDA. Se acuerda que se ocupe de ello el obrero mayor.

OBRERO MAYOR. Se acuerda que se diga a Cristóbal de Molina que acuda a la obligación de su oficio.

CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA. Se acuerda informar al virrey sobre el empedrado que se hizo, y que se pague de la sisa para ayudarles.

GUARNICIONERO, TALABARTERO Y SILLERO. Se dio licencia a Pedro de Estrada para ejercer su oficio.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre el salario del año pasado a Felipe Morán en lo que toca al pósito.

PROCURADOR DE LA REAL AUDIENCIA. Se libre a Juan Martínez su salario del año pasado.

ASENTISTA DE AGUA. Se vio una petición de Alonso de Avilés en que pide que se le libre la cañería, obras del palacio y de la calle de Tacuba.

FIESTA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO. Se acuerda traer los autos del año pasado en relación a ella para disponer lo necesario.

RENTAS REMATADAS. Se acuerda que se traiga certificación de ellas y las que están por rematar, para que se provea lo que convenga.

23. Abril 16

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la respuesta de su excelencia a la carta del 10 de abril y dice hallar impedimentos de muchas mercedes, sin atender a las prohibiciones antiguas y modernas que se oponen.

24. Abril 18

ARZOBISPO. Se oyó aviso de que el arzobispo Francisco de Manzo y Zúñiga vendrá en persona a despedirse el sábado 19 de este mes. Se acuerda que se avise a todos los regidores y se revise el libro de ejemplares para ver cómo

recibirlo.

25. Abril 19

ARZOBISPO. Se recibió en el Cabildo a Francisco Manzo y Zúñiga, el cual se despidió. Se acuerda que la Ciudad acompañe a su señoría hasta la parte conveniente y se consulte primero al virrey.

ARZOBISPO. Se empezó a leer su testimonio y se acuerda que se prosiga todos los días necesarios hasta acabarlo.

26. Abril 23

ARZOBISPO. Se leyó su testimonio y se acabó.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombraron para el mes de mayo: para la carnicería mayor, Antonio de Monroy; para la de Santa Catalina, Juan de Alcocer; para la de la Veracruz, alguacil mayor; para la de San Martín, Alonso de Rivera; para la de Santa Inés, Fernando de la Barrera; para la de la alcaicería, correo mayor; para el rastro, Andrés de Balmaceda; fieles ejecutores, Cristóbal de Molina y Juan de Figueroa; para la alhóndiga, Juan Francisco de Vértiz; y para la casa de la moneda, Juan de Orduña.

27. Abril 26

ASIENTOS DE LOS CAPITULARES. Se acuerda que se muden a los lados y sólo quede la silla del corregidor en la testera.

CONTADOR DE PROPIOS. Se acuerda que revise la relación presentada por el mayordomo.

28. Abril 30

FIESTA DEL CORPUS. Se acuerda que se alcen los embargos hasta en cantidad de 2,300 pesos para sacar la costa.

ESTANDARTE REAL. Se acuerda que al que le toque por turno lo saque y se despache recaudo a Juan Caballero para que cumpla.

ESCRIBANO MAYOR. Se acuerda que el salario de 500 pesos que está señalado a Pedro Santillán por ausencia de Fernando Carrillo, se continúe.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un papel del virrey en que responde a la consulta que se le hizo el 18 de abril, y manda a la Ciudad tome resolución sobre la cantidad que puede aportar.

29. Mayo 2

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda pronunciarse en favor de la fundación de la nueva armada y que se ofrecen 200 mil pesos de oro común para cada año, con las siguientes condiciones: 1) La Ciudad se reserva resolver en qué ha de fundarse la renta de dicha cantidad; 2) En tanto no se haga lo anterior, no se ha de autorizar otra elección ni carga; 3) Se le han de conceder las mercedes que pidiere esta Ciudad y 4) las provincias afectadas han de ayudar con lo que les toca.

30. Mayo 9

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Se nombró a Alonso de Rivera en lugar de Antonio de Monroy, que hizo dejación.

ABASTO DE LAS CARNICERÍAS. Se leyó una petición de Bartolomé Lucio en la cual pide que se le respete el primer remate y por lo tanto se le rebajen las libras de vaca. Se acuerda que el procurador mayor junto con Fernando de la Barrera y Juan Francisco Vértiz verifiquen el peso de los novillos.

ASIENTOS Y PESAS DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se ocupe de ello el procurador mayor, y no gaste más de una maravedí y cuartillo.

AGUA. Se acuerda que la conmutación sea del agua de San Juan; que el asentista corte la cañería de las otras casas y que la nueva la haga a su costa Juan del Pino.

PENDÓN REAL. Se informó que la fiesta de San Hipólito está muy cerca y que Diego de Soto, a quien toca por turno, está en Tlalpujahuá.

PINTOR. Se libren 300 pesos y se alcen los embargos a Cristóbal Francisco para aderezar los gigantes y otros aderezos.

ALCABALAS. Se acuerda que los diputados hagan lo posible por poner cobro a estas rentas, rematando las del primer remate.

FIANZAS DEL MAYORDOMO. Se admiten por fiadores a Andrés Alonso de Torres, Juan Faures Cerero y Alonso Galván, cada uno en 2,000 pesos, en lugar de Juan de Macaya.

SOLICITADOR. Se libre el salario de todo el año con fianza de servirlo a Gerónimo Monte.

ALARIFE. Se libre un tercio de su salario hasta fin de abril de este año a Tomé de Mercado.

SACRISTÁN DE LA ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se libre el tercio de mayo a Diego de Cárdenas; se suplique al general que alce los embargos y se paguen de mano de Monte.

CESIONARIO. Se acuerda que esta libranza pedida por Juan Navarro Pastrona se entienda en los propios, se cumpla, se alce el embargo y se paguen de mano de Gerónimo Monte.

GORRERO. Se da licencia a Juan de Granados para ejercer su oficio y que tenga oficiales y aprendices.

GORRERO. Se da licencia a Bartolomé Cardoso para ejercer su oficio y que tenga oficiales y aprendices.

31. Mayo 20

ARMADA DE BARLOVENTO Se leyó un papel del virrey, en el cual expresa el deseo de que la Ciudad de que aumente la cantidad para la renta de la armada y que se ajusten las súplicas al rey, para lo cual se señalen dos días de cada semana. La Ciudad señala los lunes y los sábados por la tarde.

32. Mayo 24

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda insistir al virrey sobre la necesidad de los siguientes puntos como condición de la renta de la armada: 1) En cuanto a las inundaciones; 2) En cuanto a la conservación de los indios; 3) En cuanto al avío de las minas y 4) En cuanto a las labores de panes.

33. Mayo 30

VIRGEN DE LOS REMEDIOS. Se admite la limosna de un perfumador de plata, por parte de Manuel Casasano.

LIBRAMIENTO. De la dote de María de Palomares a Diego de la Vega, se le libren 300 pesos.

LIBRAMIENTO. Se libren 2,000 pesos a Fulgencio de Vega, de lo corrido del censo.

DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de junio: fieles ejecutores, Felipe Morán y Antonio de Mansilla; para la carnicería mayor, Cristóbal de Molina; para la de Santa Catalina, Juan de Figueroa; para la de la Veracruz, Juan Francisco de Vértiz; para la de San Martín, Juan de Vera; para la de Santa Inés, Juan de Orduña; para la de la alcaicería, Roque de Chávez; para el rastro, Baltazar de Guevara; para la alhóndiga, Juan de Macaya; y para la casa de la moneda, Diego de Barahona.

34. Mayo 31

CORREGIDOR. Se le libren 300 pesos a cuenta de los propios en razón del puente y aderezos que mandó hacer.

LIBRAMIENTO. Se den a Lorenzo de Zúñiga 100 pesos por cuenta de propios, en razón de haber pagado el fuego de la casa del marqués del Valle.

ENCABEZAMIENTO DE LA ALCABALA. Se acuerda que el procurador mayor pida al virrey la confirmación de la escritura del encabezamiento con el Consulado.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda suplicar al virrey que admita abrir la contratación del Perú con este reino para el comercio libre y para poder ajustar los medios para la fundación de la armada.

35. Junio 2

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que el procurador mayor informe al Consulado sobre la petición de la Ciudad al virrey, para que los aconsejen.  
ESTANDARTE REAL. Se acuerda que se pase el turno a los alcaldes mayores, según cédula de la reina.

#### 36. Junio 6

CARNICERÍAS. Se leyó un papel del virrey en que pide remedio a los excesos respecto a los criados.

ALCABALAS. Se acuerda que el contador de alcabalas dé certificación y haga relación del encabezamiento para proveer lo necesario, según petición de socorro del rey.

ALCABALAS. Se vio un papel del virrey en que pide que se ajuste la cobranza y administración de esta renta en las condiciones de su asiento, se ponga remedio y se dé noticia al Consulado de la determinación. Se acuerda que se obedezca.

RENTA DE LA UNIÓN. El virrey pide a la Ciudad que le envíe una relación ajustada del asiento y concesión de esta renta. Se acuerda que se le mande.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se dé respuesta al virrey, tomando lo conveniente de lo contestado por el Consulado a la consulta hecha sobre la contratación del Perú.

DONATIVO DEL REY. Se acuerda suplicar al virrey una espera de cinco años para el pago de los 5,500 pesos que restan.

#### 37. Junio 9

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la respuesta del virrey respecto a los cuatro puntos que pidió la Ciudad como condición de la renta de la armada.

ABOGADO DE LA CIUDAD. Se libre su salario de propios de tres años hasta 1635 a Juan Cano.

#### 38. Junio 14

REGIDOR. Se recibió un título presentado por Cristóbal Valero.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se informe al virrey sobre la pretensión de la rebaja que pide Bartolomé Lucio y se le consulte sobre la posibilidad de una baja de libra de vaca.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda volver a insistir al virrey sobre la necesidad de la contratación del Perú como medio para ayudar a la renta de la armada.

#### 39. Junio 17

MAYORDOMO Y DIPUTADO DE PROPIOS. Se acuerda que den una relación de lo que se debe de renta de propios hasta fin de este año y se traiga razón de las libranzas por pagar y de lo que se debe; se alcen los embargos para que se pague a todos.

POETA. Se dé limosna de los propios por 50 pesos a Rodrigo Briesillo por su participación en las fiestas.

PORTERO. Se libre lo que se le debe a Pedro Cano.

CESIONARIO. Se libren 500 pesos al arrendatario de la sisa por cuenta de lo corrido del censo de Baltasar Rodríguez de los Ríos, y a Juan de Figueroa, para sus alimentos.

#### 40. Junio 25

ALFÉREZ REAL. Se libren a Juan de Vera 1,330 pesos para la fiesta y los cien pesos del aniversario y comida de los pobres.

CAPITULARES. Se consultó al abogado Juan de Fuentes y dijo que los capitulares contra quienes se pronunció el auto de la Real Audiencia supliquen como particulares y se pidan los autos para ver si ha de intervenir la Ciudad.

#### 41. Julio 4

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se oyó petición del procurador mayor Andrés de Balmaceda, para que se disponga de una alhóndiga especial para almacenar el cacao que viene de ultramar.

ALCABALAS. Se acuerda que el procurador mayor asista en defensa del pleito de alcabalas con el Consulado.

ESCRIBANO DE ALCABALAS. Se nombra a Andrés de Balmaceda y a Juan de Orduña para que hablen con el virrey respecto a la fidelidad de Fernando Carrillo.

ESCRIBANO DE ALCABALAS. Se libre su salario de 1634, 1635 y 1636 a Fernando Carrillo, dando fianza de servicio para este año.

PETICIÓN DE AGUAS. Se acuerda que el asentista informe sobre el costo de una cañería en la calle de la Celada, para los conventos de la Merced, Santo Domingo, Portaceli, Nuestra Señora de Balvanera y San Bernardo.

TELARES. Se da licencia para ponerlos a Andrés Álvarez, para tejer estameñas y sayales finos, y se le nombra veedor mientras se hace la elección.

#### 42. Julio 7

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se leyó un mandamiento del virrey en el cual ordena respecto a pesos y medidas, entradas, diputados, escribano real, corregidor, fieles ejecutores, alcaldes ordinarios y en cuanto a la petición de rebaja de Bartolomé Lucio.

REGIDORES. Se acuerda que se suplique al virrey que se quite la pena de la privación de oficios, según el mandamiento anterior.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se hizo relación de los autos de carnicerías en lo pedido por Bartolomé Lucio.

PROCURADOR MAYOR. Se le libren 200 pesos para gastos de pleitos.

#### 43. Julio 8

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se acuerda que se debe poner en ejecución, dándose cuenta al virrey.

ABASTO DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se haga baja de una libra de vaca a Bartolomé Lucio, y se consulte al virrey.

DIPUTADOS DE CARNICERÍAS. Se acuerda que se nombren dos regidores en cada una de ellas y conforme a esto quedaron: fieles ejecutores, alguacil mayor y Alonso de Rivera; para la carnicería mayor, correo mayor y Andrés de Balmaceda; para la de Santa Catalina, Cristóbal de Molina y Juan Francisco de Vértiz; para la de la Veracruz, Juan de Vera y Antonio Mansilla; para la de San Martín, Felipe Morán y Juan de Macaya; para la de la alcaicería, Diego de Barahona y Antonio Monroy; para la de Santa Inés, Juan de Alcocer y Cristóbal Valero; para la alhóndiga, fieles ejecutores; para la casa de la moneda, correo mayor.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se acuerda que se haga consulta al virrey sobre su ejecución.

#### 44. Julio 10

REGIDOR. Se recibió el título presentado por Leandro de Gatica, en lugar y por renuncia que hizo en él Baltasar Rodríguez de Guevara.

#### 45. Julio 14

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un papel del virrey en que pide que se le haga relación de todo lo dispuesto, los géneros en que se ha de consignar la renta y la cantidad del consumo del oficio de corregidor, para dar la resolución al rey. Que vaya uno de los capitulares a la corte.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio la respuesta del virrey a lo consultado, y dispone la fundación de dicha alhóndiga. Se acuerda encomendar las ordenanzas a Andrés de Balmaceda y Juan de Alcocer.

#### 46. Julio 16

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que Andrés de Balmaceda, Juan Francisco de Vértiz, Cristóbal Valero y Cristóbal de Molina tengan cuatro juntas continuas para que hagan relación de los medios y arbitrios que se tienen señalados y discutan sobre las mercedes que se han de pedir al virrey.

47. Julio 21

ARMADA DE BARLOVENTO. Se leyeron los resultados de la junta de arbitrios, con los apuntamientos de mercedes y arbitrios, y en forma de consulta al virrey, con relación a los medios para la renta de la armada. Se aprobaron y firmaron. Respecto al regidor que ha de ir en la comisión de la corte, se acuerda que se le den 10,000 pesos de salario por dos años en calidad de fianza.

48. Julio 24

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que vaya a la corte el procurador general Roque de Chávez Osorio, a tratar los asuntos sobre la armada, en representación del reino de la Nueva España, por dos años y con sueldo de 10,000 pesos.

BULAS DE LA SANTA CRUZADA. Andrés de Balmaceda propone que la Ciudad tenga a su cargo dicha tesorería.

49. Agosto 1

CESIONARIO. Se libre a Juan Navarro Pastrana el salario de un año de los corretones que cumplió, y se le notifique que acuda a su obligación.

CONTADOR DE PROPIOS. Se libre su salario de este año con fianza a Alonso García del Castillo.

REGIDOR. Se libre su salario a Baltasar de Guevara.

REPOSTERO DE LA REAL AUDIENCIA. Se libre su salario de medio año a Gerónimo de Espinosa.

ESCRIBANO DE LA ALHÓNDIGA. Se libre su salario de este año con fianza a Blas Jiménez.

EMPEDRADO DE LA CALLE DE SANTO DOMINGO. Se libre en la sisa su costo a Fernando Gómez Bravo y a Juan Álvarez Toledano.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que haga los reparos de carnicerías.

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda que pida cédula al rey para edificar la pescadería de la plaza.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de agosto: fieles ejecutores, Fernando de la Barrera y Pedro Diez de la Barrera; para la carnicería mayor, Andrés de Balmaceda y Cristóbal de Molina; para la de Santa Catalina, Juan Francisco de Vértiz y Juan de Orduña; para la de la Veracruz, Antonio de Mancilla y Felipe Morán; para la de San Martín, Diego de Barahona y Juan de Alcocer; para la de la alcaicería, Cristóbal Valero y Leandro Gatica; para la de Santa Inés, alguacil mayor y Juan de Macaya; para la alhóndiga, fieles ejecutores; y para la casa de moneda, Alonso de Rivera.

50. Agosto 11



ESCRIBANO DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se nombra a Francisco Magino, presbítero, para el resto del año.

CESIONARIO. Se libren 300 pesos de la dote de María de Carrión a Juan de Labuyen.

IMPRESOR. Se libren 50 pesos y costas de las consultas a Francisco Salvalgo.

#### 51. Agosto 22

ALCABALAS. Se vio un informe de Fernando Carrillo sobre los rezagos de la alcabala del segundo cabezón y se acuerda que se haga la cobranza como se propone; se nombra receptor de los rezagos a Gerónimo Monte.

SOLICITADOR DE ALCABALA. Se nombra a Miguel Valenciano en lugar de Álvaro García.

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda que se escriba a todas las ciudades del reino para que den sus poderes a Roque de Chávez.

#### 52. Agosto 29

CARNICERÍA. Se acuerda poner una carnicería en el barrio de San Juan, según petición, y se venda por remate; se acuerdan sus condiciones.

LIBRO DE ORDENANZAS. Se proveyó auto para que Fernando Carrillo haga su recopilación.

ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y FIELES EJECUTORES. Se nombran para el mes de junio [sic, por septiembre]: fieles ejecutores, Cristóbal Valero y Leandro Gatica; para la carnicería mayor, Juan Francisco de Vértiz y Juan de Orduña; para la de Santa Catalina, Antonio Mansilla y Felipe Morán; para la de la Veracruz, Diego de Barahona y Juan de Alcocer; para la de San Martín, alguacil mayor y Alonso de Rivera; para la de la alcaicería, Fernando de la Barrera y correo mayor; para la de Santa Inés, Andrés de Balmaceda y Cristóbal de Molina; para la alhóndiga, Antonio de Monroy; y para la casa de la moneda, Leandro Gatica.

#### 53. Septiembre 1

ALARIFE. Se libre un tercio de su salario hasta fin de agosto a Tomás de Mercado.

MERCED DE AGUA. Se otorga una paja de agua a Juan de Orduña para las casas de Matías del Castillo.

#### 54. Septiembre 5

ARMADA DE BARLOVENTO. Se oyó propuesta del procurador mayor, Andrés de Balmaceda, en razón de que a todo el Cabildo toca discutir los medios para la

fundación de la armada, y no en tribunales de particulares.

55. Diciembre [*sic*, por septiembre] 5

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda no hacer consulta a su excelencia.

56. Septiembre 9

AGUA. Se acuerda que no se cobre la data de agua a Alonso de Rivera.

AGUA DE SANTA FE. Se acuerda que el procurador mayor siga la demanda que Juan de Alcocer puso a la Ciudad.

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se vio un papel del virrey referente a que no ha visto que comiencen las obras. Se acuerda que se notifique a los comisarios para que cumplan.

REGIDOR. Se libran mil pesos de oro común de los propios y rentas a Andrés de Balmaceda como ayuda de costa.

57. Septiembre 11

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un billete del virrey pidiendo respuesta al papel del 18 de mayo e informando sobre la junta de oidores y ministros para revisar los arbitrios en que se funda la situación de los 200 mil pesos de renta; se oyó el recado que, por boca de Fernando Carrillo, mandó el virrey sobre lo mismo. Se acuerda que se cite para resolución.

58. Septiembre 12

MERCED DE AGUA. Se acuerda que se dé a Urbano Martínez, del remanente de agua de la pila de enfrente de las casas del marqués del Valle.

CAÑERÍAS DE AGUA. Se libre lo que se debe de estas obras en Chapultepec y Palacio a Alonso de Avilés.

LIBRAMIENTO. Se libren 1,333 pesos, 2 tomines y 8 granos de un año y dos tercios a Francisco de Córdoba.

CAPELLÁN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se le libre un tercio de su salario.

MOZO DEL CABILDO. Se libre un tercio de su salario a Gaspar Agustín, indio, por llevar los asientos a la comedia.

MANDAMIENTO DEL VIRREY. Ordena que los diputados de propios cobren los rezagos que se debieren a la sisa y que se le paguen 1,900 pesos del empedrado de la calle de Santa Teresa y del parque de las casas reales a Andrés de Tapia.

59. Septiembre 12

ALHÓNDIGA DE CACAO. Se decretaron los apuntamientos necesarios para su fundación en la plazuela del Volador. Se acuerda que se lleven al virrey.

60. Septiembre 13

ARMADA DE BARLOVENTO. Se empezó a tratar esta materia y sobre lo que el virrey manda.

61. Septiembre 20

ARMADA DE BARLOVENTO. Se trató esta materia y se dio billete para el 23 de este mes.

62. Septiembre 23

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerdan los arbitrios que se podrán proponer al virrey para la renta: el de Fernando de la Barrera, el de Cristóbal de Molina y los de Fernando Carrillo. Se acuerda que se haga consulta al virrey.

63. Septiembre 26

CONTADOR GENERAL. Se acuerda que se ajuste la cuenta de Pedro Álvarez Sac.

FAMILIAR DE NÚMERO DEL SANTO OFICIO. Presentó título Leandro Gatica, regidor.

DONATIVO DEL REY. Se acuerda mandar carta al rey para decirle cómo se pagará lo que resta del donativo de 1625.

64. Octubre 9

PAPEL DEL VIRREY. Se leyó un papel en que pide que se hagan nuevas posturas para remediar los precios, regatonerías y abasto de la fruta, carne y carbón.

65. Octubre 10

PÉSAME. Se escriba a Francisco de Solís, regidor más antiguo.

FIELES EJECUTORES. Se acuerda que cada uno recorra una parte de la ciudad y den informe sobre la situación; se haga postura.

PANADEROS. Se acuerda que saquen pan sólo a las 7 de la mañana, so pena.

PENAS. Se acuerda que se moderen las penas.

OBRERO MAYOR. Se acuerda que recorra toda la arquería y vea los daños, y los notifique.

CARNE DEL RASTRO. Se acuerda que se suplique al virrey que suspenda la postura y siga la causa el procurador mayor.

ABASTO DE CARNE. Se acuerda que Fernando Carrillo traiga por escrito los medios que se ofrecen, en lo venidero.

ESCLAVOS. Se acuerda que se notifique al obligado que los ponga en las tablas conforme a su remate.

PAPEL DEL VIRREY. Se acuerda responderle con testimonio de ejecución de todo lo anterior.

DIPUTADO DE PROPIOS. Ser reelige a Diego de Barahona.

PROPIOS Y RENTAS. Se acuerda que se traigan a pregón los propios y rentas ante la justicia, que no se rematen por más de un año y no se hagan bajas.

JUSTICIA Y DIPUTADOS DE ALCABALAS. Se acuerda que levanten el embargo de los propios y se traiga razón para el 15 de diciembre.

PROCURADOR GENERAL. Se acuerda que se hagan las instrucciones, poderes y libramiento que necesita para su comisión en España.

66. Octubre 23

POSTURA A LAS CARNICERÍAS. Se vio un decreto del virrey sobre el memorial que presentó Esteban de Olivares al respecto. Se acuerda responderle que se notifique a Bartolomé Lucio si quiere proseguir en la cantidad de 9 libras de vaca, y en su defecto se acepte la postura de Esteban de Olivares.

67. Octubre 24

MERCED DE AGUA. Se acuerda que se den dos pajas de agua a Fernando de Souza, corregidor, para sus casas en satisfacción remunerativa.

ADMINISTRADOR DEL PÓSITO. Alonso de Rivera informó acerca de la situación de la renta sobre los portales de la plaza. Se acuerda que se lleven los autos.

DIPUTADO DE PROPIOS. Se libre su salario a Diego de Barahona.

REGIDOR. Se le libren 211 pesos y medio en propios a Leandro Gatica, por lo que gastó en los asientos de carnicerías.

SACRISTÁN DE NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se libre el salario de Diego de Cárdenas a su albacea Martín de Visiola.

ALARIFE. Se admite la dejación del oficio que hace Tomé de Mercado y se nombra a Bartolomé Bernal.

ADEREZOS. Se libren 125 pesos a Sebastián de Figueroa por gastos.

CENSO. Se vio una petición de Luis de Ibarra sobre que se le gratifique por encontrar un censo que pertenece a la Ciudad sobre la venta de Tepeaquilla. Se acuerda que se le den cien pesos en propios y se lleven los títulos a la contaduría.

68. Octubre 29

POSTURA A LAS CARNICERÍAS. Se vieron los autos y la respuesta de Bartolomé Lucio, el cual acuerda dar las 9 libras de vaca y 3 de carnero que había ofrecido. Se acuerda que se hagan escrituras con cláusulas.

69. Noviembre 4

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio un papel del virrey en el que informa al rey sobre lo resuelto en cuestión de la renta, en mercedes, medios y arbitrios, estos últimos: naipes, derecho de aduana e impuestos; todo lo cual lo somete a la administración del Cabildo.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda responder al virrey que es necesario elegir otros arbitrios en razón de las limitaciones impuestas a los otros, y que el Cabildo está presto a proceder a las diligencias que faltan para asentar las escrituras y dar la forma de administración.

MERCED DE AGUA. Se le dé al hospital del Espíritu Santo, haciendo la cañería a su costa y sin dar remanente a nadie.

70. Noviembre 7

CONTADURÍA DE PROPIOS. Se oyó una petición del correo mayor, diputado de propios, para que se les provea de sillas, mesas y tribunal.

FIESTA DE SAN GREGORIO. Se nombró comisario a Leandro de Gatica por ausencia de Antonio de Mansilla.

FIEL DE LA ROMANA. Se libre a José Sánchez un tercio de su salario hasta fin de agosto y el que va corriendo hasta fin de año.

CAPELLÁN. Se libre el tercio de su salario hasta fin de agosto a Andrés de Arlanzón.

ASENTISTA DEL AGUA. Se libren 492 pesos a Alonso de Avilés por la cañería de la alhóndiga.

MERCED DE AGUA. Se dé un real de agua por obra pía al hospital del Espíritu Santo.

71. Noviembre 11

COMISARIO DE FIESTA DE SAN GREGORIO. Se admite la dejación que hace Leandro de Gatica y se encarga a Fernando de Souza.

PROCURADOR MAYOR. Se acuerda que se libre la cuenta para costos de pleitos, más cien pesos de aquí a navidad a Andrés de Balmaceda.

CONTADURÍA DE PROPIOS. Se acuerda que se ponga con decencia y que el gasto corra por cuenta de los diputados de propios.

72. Noviembre 14

PLEITO DE AGUA DE SANTA FE. Se acuerda que el procurador mayor siga la defensa con todo cuidado y se le da vara para representar otros derechos y defensas.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que Fernando Carrillo prosiga con lo acordado, y que con asistencia de uno o dos comisarios concluya la materia.

NAIPES. Se acuerda que se proponga a Mateo Barroso su administración.

73. Noviembre 28

ALCALDE ORDINARIO. Se acuerda que se le dé la vara, por la ausencia de Diego de Villegas a Andrés de Balmaceda, a quien toca en grado y antigüedad.

COMPOSICIÓN DE TIERRAS. Se vieron las cartas y testimonios que escriben las ciudades, villas y pueblos, donde piden que se les envíe la composición de tierras y se acuerda que se despachen.

ARMADA DE BARLOVENTO. Se libren 300 pesos a Fernando Carrillo por gastos de oficios relacionados con la armada.

MERCED DE AGUA. Se den dos pajas de agua del ramal de la Plazuela de Santa Inés a la casa de la moneda, a costa del tesorero, Juan de Vera, y se despache título sin quedar la Ciudad obligada a sus reparos.

74. Diciembre 5

OFICIAL DE ALCABALAS. Se acuerda que se gratifique por su servicio a Martín de Artadia por esta vez. En adelante se decreta que los oficiales de pluma están sujetos a los despachos bajo el sueldo presente.

75. Diciembre 10

CORREGIDOR. Se acuerda que se le suplique al virrey que se haga merced a Fernando de Souza para tomar estado con una persona de fuera de su jurisdicción.

DERECHOS DE LA CIUDAD. Se vieron los autos sobre el compromiso de los compromisarios de Gabriel López de la Cruz, sobre que se firme por la Ciudad. Se acuerda dar traslado al procurador mayor.

76. Diciembre 12

ARMADA DE BARLOVENTO. Se acuerda que se lleve al virrey la escritura que se ha de otorgar para la fundación de la armada, con las calidades y condiciones que se ordenaron.

77. Diciembre 17

ALCABALA DEL VIENTO DE MERCADERES. Se acuerda que se lleve al virrey la proposición de Leandro de Gatica, regidor, sobre el pleito que está en la Real Audiencia.

DONACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS. Se acepta que la lámpara suntuosa de Nicolás de Bonilla se coloque en el cañón del Cimborrio, y se acuerda que se haga escritura.

ESCRIBANO. Se acuerda que Pedro Muñiz de Arce use la carta de examen.

DIPUTADOS DE ALCABALAS. Se acuerda que se les dé la causa del compromiso de Gabriel López y que se entiendan con el procurador mayor.

78. Diciembre 19

PAPEL DEL VIRREY. Se vio la respuesta que dio a varias consultas que le hizo el Cabildo en el año, punto por punto. Se acuerda que se haga escritura de ellas.

79. Diciembre 20

DERECHOS DE LA CIUDAD. Se acuerda que la causa de los compromisarios de Gabriel López de la Cruz se haga conforme al parecer del abogado Juan de Fuentes, y que el procurador mayor firme el compromiso que contiene la petición presentada.

80. Diciembre 23

ARMADA DE BARLOVENTO. Se vio la respuesta del virrey en cuanto a la escritura del servicio de la renta; se acuerda que se registre con las anotaciones y declaraciones del virrey.

**Fin del año 1636**